DNCP/DNC N° 21515 / 2015

Asunción, 15 de septiembre de 2015

Señor
Econ. Guido Francisco Burgos Espinola
Directora de la UOC
Ministerio Público
Tel: 496470
Email: uoc@ministeriopublico.gov.py
Presente:

REFERENCIA: LPN 17/15 EXPEDIENTE 325839 ID 298780 "CONSTRUCCION DE SEDE PARA LA FISCALIA DE LA CIUDAD DE CAAZAPA" – PUBLICADO CON OBSERVACIONES

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se dirige a Usted, en relación al expediente de referencia a fin de informarle que el mismo **ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas**, sin embargo realizamos las siguientes observaciones y/o las recomendaciones:

- Considerando que se remitió la constancia de presentación de las informaciones por el Estudio de Impacto Ambiental requeridas ante la Secretaria del Ambiente para su aprobación, deberán solicitar que se dispense de la presentación de esta aprobación para la difusión del llamado, con el compromiso de adjuntar dichas documentaciones antes de la presentación y apertura de ofertas bajo pena de suspender estas fechas. Se deja constancia que deberán adjuntar al SICP dicha aprobación antes del día de presentación y apertura de ofertas, si así no lo hicieren deberán prorrogar las fechas, caso contrario, se suspenderá el llamado en el SICP hasta tanto, remitan la documentación faltante o prorroguen sus fechas.

- En la Sección II, capacidad en materia de personal, constatamos que solicitan 10 años de experiencia para los personales que ocuparan los cargos que están establecidos en ese punto, lo cual sería muy limitante para los potenciales oferentes.

- En las especificaciones técnicas y lista de precios se observa que se requieren sistema de circuito cerrado, sonorización y grabación en cámara Gessel. En relación a los bienes citados, no corresponderían imputar solo al SGOG 520. Solicitamos en caso de poseer algún documento del Ministerio de Hacienda en la que se apruebe imputar el rubro citado al SGOG 520 anexar y remitir a través del SICP.

Se publica este proceso atendiendo la urgencia mencionada por parte de la convocante de contar con los bienes que afectan a la presente contratación, quedando bajo exclusiva responsabilidad de la convocante subsanar a través de una adenda lo observado.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Atentamente.-

IVÁN LEZCANO
Jefe - Dpto. de Licitaciones
DNCP-DNC

GUILLERMO BAEZ
Dpto. de Licitaciones

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abog. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LP/GB

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py